

151103

Ingeniero
Alejandro Xavier Escudero Cevallos
Señorita
María Valeria Escudero Serrano
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELECARRIER S.A.

De mi consideración

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y expresas disposiciones estatutarias, en mi calidad de Comisaria de la Compañía, tengo a bien presentar a ustedes el siguiente Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información sobre el movimiento económico entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre del 2006 de la COMPAÑÍA TELECARRIER S.A.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos son de responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad como Comisaria, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos.

Recibí de los administradores de la Compañía la información que requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que consideré necesario analizarlos. Los documentos que respaldan las transacciones se encuentran en archivo. Los estados financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2006 se ajustan a las normas contables vigentes y reflejan razonablemente, según mi criterio, los resultados alcanzados, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

Espero haber cumplido con mi obligación y vuestro requerimiento de información sobre las operaciones realizadas durante el año 2006.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y administradores de la COMPAÑÍA TELECARRIER S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,


Ing. Com. Tannia Magdalena Bayas de Salazar
C.C. 171245157-2
COMISARIA